

Regalos de EL SALMANTINO a sus suscriptores

¡Vaya, que no queremos ser ricos! Seiscientos mil pesetas nos embolsaríamos en el próximo sorteo de Navidad si nos reserváramos el décimo que tenemos a la vista con el número

30.558

que será premiado con el gordo, o no hay ley en el bombo. Pero ¿qué vamos a hacer con tanto dinero? nos preguntamos. Mejor será repartirlo entre cuatro de nuestros suscriptores, y a quienes Dios de sus treinta mil duros, que San Pedro se lo bendiga.

El domingo, 17 de Diciembre, a las diez de la mañana, haremos, en nuestra Redacción, el sorteo de las cuatro participaciones del décimo, y por añadidura sortearémos también SEIS BILLETITOS de veinticinco pesetas para regalar cada uno de ellos a los suscriptores que resulten favorecidos por la fortuna.

Una sola condición se exige para tener derecho a la entrega de las veinticinco pesetas o de la participación en el décimo, caso de ser favorecido por la suerte: que el suscriptor esté al corriente en el pago de la suscripción.

Todos los que se suscriban a nuestro diario, antes del día 17 de Diciembre, y abonen el importe de medio año anticipado, entrarán en suerte, y pueden, por consiguiente, obtener esa miseria de 150.000 pesetas, o la enorme suma de 25, para turrón.

La participación o billete de veinticinco pesetas que toque a cualquier suscriptor que estuviese en descubierto con la Administración del periódico, no se sorteará de nuevo; queda en beneficio de EL SALMANTINO.

¡A pagar los que estén en deuda con nuestra Administración, y a suscribirse a EL SALMANTINO antes del 17 de Diciembre próximo!

Otra cataplasma

El pueblo, con un sentido práctico e instinto revelador de sus convicciones, tan pronto como se anunció y se aprobó la nueva ley de subsistencias, mostró en sus conversaciones y señas, reflejados con bastante exactitud en la prensa, su desconfianza más completa en la nueva medida y no se ocultaba de decir públicamente aquel tan vulgar adagio del mal acierto e imprevisión: «Después de la fiebre ida... palos en la cama.»

La expresión del dicho popular abarca todo cuanto puede decirse sobre esa Ley que con tanta premura como tardíamente se propuso a la aprobación rápida de las Cámaras.

Después que desde el mes de Agosto en adelante se ha ido exportando el trigo y demás especies alimenticias, unas veces abiertamente y otras subrepticamente (como sucedió en Alicante con unas cubas que se embarcaban en buques para Francia, una de las cuales, al ser levantada por la grúa, y rompiéndose en el aire, dejó caer un chorro de granos de blanquísimo trigo, cuando el consignatario y el exportador afirmaban que era uva de la reciente cosecha), después, repetimos que por los acaparadores se había recondado el negocio a costa del consumidor y contribuyente nacional, nos vino el Gobierno a prisas y corriendo pidiendo una votación rápida para la solución del grave conflicto de las subsistencias.

Cualquiera diría ante tanto apremio de nuestros gobernantes que al día siguiente se iban a poner los comestibles, sino a un precio ínfimo, al menos en considerable baja, ante la dictatorial ley y la omnimoda facultad de que se se le revistió al Gobierno.

La nueva ley de subsistencias

Infelices labradores, mientras los del agio feo y del chanchullo criminal se regodean en las grandes poblaciones amparados por el cacique político que va a medias en el negocio.

Esa Junta Central no hará nada, no resolverá nada, sencillamente porque el mayor obstáculo está en el Gobierno y en la política. Eso será una cataplasma más a las dolencias ya crónicas del país.

Abel Peregrin.

De la Prensa

Mientras espero los periódicos que más interesan a nuestros lectores y a los cuales suelo yo dedicar mi atención preferente, repaso la prensa extraña o adversa.

Lo encabecaban unas cuartillas de Benavente. ¡No era mala cabezal!

Yo les recomendaría a esos caritativos danzantes un lindísimo artículo de Selgas «La caridad moderna».

Y a los que danzaban lo que a propósito de esas benéficas fiestas escribía S. S. Benedicto XV a los Estados Unidos.

Como estamos en tiempos de tantas noticias falsas, invenciones rarísimas y declaraciones fingidas, todo el mundo se permite dudar que sean auténticas frases y cartas y manifestaciones que no explican o que explicadas tienen sus inconvenientes.

El excelente señor Arzobispo de Tarragona se permitía suponer que la carta de Romanones al párroco de Ibañeta (Tarazona), que ya conocen nuestros lectores, era apócrifa por lo seca e impolítica.

A propósito de la cuestión del duelo nuevamente suscitada en El Liberal y de lo que han escrito varios periódicos, según dimos cuenta a nuestros lectores, de que la justicia oficial en estos casos suele andar demasiado tarda y embarazada para que se recurra a ella en caso de ser posible, publica hoy La Acción un magnífico editorial de Angel Gallardo condenando el duelo, analizando las causas que lo provocan y proponiendo una razonada serie de bases, sobre las cuales habría que reformar nuestro código en materias de injurias, calumnias y delitos semejantes.

Del momento

Por el clero rural.

Don Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, ha dicho recientemente: «Hay que preparar desde ahora una campaña electoral activísima para cerrar las urnas a los diputados que en esta ocasión no voten a favor del Clero.»

El ilustre Prelado rompe una lanza en pro del clero que cobra, para subsistencia, una misérrima cantidad del presupuesto.

Se trata de un palmetazo magistral a los actuales gobernantes, señalando el punto vulnerable por donde abatirlos.

Mientras la orgía política derrocha millones de la nación bajo apariencia honesta de presupuestos, más o menos presupuestados, en la consignación del clero perduran las cifras grotescas.

Y el Arzobispo de Tarragona les declara el remedio a sus forzosos ayunos cotidianos:

«Formad vuestras listas negras. Publíquese quienes digan «no». Y atacad a los políticos en la única parte sensible: en el acta.»

Lo cierto del lanzazo incitará a tal cual diputado a pensar, si se permite el lujo de pensar:

Aquel ramplón curita de mi distrito, por lo bienquisto que está entre mis electores, puede darme un serio disgusto.

Dicen que se distinguió y fué bendecido unánimemente por su caridad en tal epidemia, en tal propaganda social, apaciguando encrespamientos de aquellos labriegos con solicitud y mansedumbre evangélicas.

Si hace caso al Arzobispo y en trance de elecciones se me pone enfrente... ¡no! indudablemente es mezquina y bárbara esta consignación del clero, del pobre cura de un feudo, paciente y benemérito.

Y aún sospecho, añadirá el cacique, que nos íbamos a meter en una funesta contienda.

Los curas, con el aprendizaje feliz, se estimularían, y si acometen tan bravamente en esto, que al fin es cuestión de cuartos, en cuanto habláramos de anticlericalismos, de anticlericismo en la Cortes ¡menuda trapatiesta!

No, ¡Dios nos libre!, razón de sobra tiene el pobrecito clero.

Esteban Eguiluz.

Ayuntamiento

A la sesión de ayer, celebrada por el Ayuntamiento, asistieron los señores Castro, Romano, Mirat, Borrego, Olivera y Anaya.

Presidió el alcalde, señor Nava, y leída por el señor Girón, el acta de la anterior, fué aprobada por S. E.

Seguidamente comenzó el despacho ordinario por la lectura del proyecto de bases emitido por el arquitecto municipal, sobre el ensanche de la población.

El señor Romano propuso que quedase ocho días sobre la mesa el citado proyecto, pues su amplitud requería mayor estudio.

En iguales términos se expresó el señor Mirat, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Se dió cuenta de una vacante de empedrador, ocasionada por la defunción del que la desempeñaba. Se acordó que se proveyera por concurso.

Se leyó el acta de recepción de las obras ejecutadas en la nueva Casa de Socorro.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras a los señores don Matías Blanco Cobaleda, don Emilio Gil y don Carlos de Oviedo.

cantidad de 91.332,04 pesetas, y los seguimos igual suma.

A propuesta del señor Romano y la comisión de Hacienda, de conformidad con él, en el informe emitido, se acordó que el Ayuntamiento adquiriera cincuenta ejemplares de la obra que es autor don Juan Domínguez Berrueta, titulada «Salamanca».

Después se leyó un informe de la Comisión de Saneamiento, en el que enumera cómo ha de hacer los trabajos la Sociedad concesionaria, las tomas de agua, así como los deberes y obligaciones estampadas en la escritura.

Y seguidamente de estos recordatorios, se aprobó la certificación de las obras ejecutadas por la mencionada Sociedad, la cual certificación importa 117.808 pesetas.

S. E. acordó entregar a la concesionaria 508 obligaciones de 500 pesetas cada una, para pago de aquella cantidad.

Y tras estas cifras, vino, no vino, sino agua, que se llenarían los depósitos de este líquido, para que no se repitiese el conflicto a que estuvo expuesto días pasados el vecindario de Salamanca.

La Comisión de Gobierno interior, propuso a S. E. que impusiera 15 días de suspensión a un mozo que presta servicios en el Mercado, por faltas cometidas en el desempeño del cargo, y que este mozo y otro compañero, fuesen trasladados a otra dependencia del Municipio, cuando hubiera lugar.

El Ayuntamiento aprobó el dictamen de referendario.

La Federación Obrera solicita de la Corporación, que ponga cuanto esté de su parte, para que comiencen ensanguilando las obras de saneamiento e impedir que la crisis que sufre la clase obrera por falta de trabajo, se acentue y se agrave.

El señor Castro dijo que los deseos de todos los señores concejales eran unánimes, porque todos quieren el bienestar del trabajador, pero que la Federación Obrera debía haberse dirigido al Ayuntamiento mediante solicitud y no por comunicación.

Y entra ese periodo titulado de ruegos y plegarias:

El señor Romano pide la palabra y pronuncia un breve discurso, enérgico y valiente, para protestar de la especie vertida por alguien de que el señor Santa Cecilia y él habían impedido la continuación de las obras de saneamiento en contra de los deseos de la clase obrera de Salamanca. Llama miserables a los autores de tan calumnioso enjendo y afirma que él no pudo consentir el incumplimiento del contrato y de las obligaciones que se estampaban en el mismo por parte de la Sociedad constructora.

El señor Nava corrobora lo dicho por el señor Romano, diciendo que, efectivamente, se había vertido la especie apuntada y protestada por éste, anunciando el alcalde que mañana darán principio las obras.

Los señores Mirat, Castro y Olivera, hicieron constar su decidido interés por la clase trabajadora, añadiendo el señor Anaya que el deber del Ayuntamiento es velar por los intereses de todos y que si las obras de saneamiento se ejecutasen malamente y con perjuicio de los bienes del Municipio, él pondrá cuantos medios tuviese a su alcance para impedir que las obras continuasen.

El señor Romano, pidió que se instruya el oportuno expediente de expropiación, en vista de que no se ejecutan obras en el terreno circuido de empalizada de las calles de la Rúa y Sánchez Barbero.

A propuesta del señor Olivera, pasó este asunto a informe de la Comisión de obras.

El señor Castro, comunicó al Ayuntamiento que había una carnicería que expedía la carne a un precio más bajo que en la tabla reguladora, y que estaba en el caso la comisión correspondiente de estudiar este asunto.

El señor Marcos Borrego, dijo, que si el Ayuntamiento perdía con la tabla reguladora, no había que hacer otra cosa que cerrarla o elevar el precio de la carne; y en cuanto a que un carnicero vendía más barata la carne, significaba la bondad de estos industriales.

Finalmente, el señor Mirat denunció el hecho de que los lavaderos carecen agua caliente, irrogando a las pobres lavanderas perjuicios en su crudísimo trabajo.

No habiendo ningún otro señor concejal que pidiera la palabra, levantó la sesión el señor Nava.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

De Revilla de Cantalpine, nuestro querido amigo don Manuel García Puente.

—De Barcelona, el acreditado comerciante don Miguel Santos Baz.

—De la Corte, el bizarro capitán de infantería don Claudio Herrera.

—De Zaragoza, la respetable señora doña Mercedes de la Rosa, quien en breve saldrá para sus posesiones de Andalucía.

—De Valladolid, la encantadora señorita Carmen Gutiérrez.

—Del mismo punto, nuestro querido amigo don Ramón Alonso Díaz.

—De Peñaranda, la bella señorita Clementina Arroyo.

—De Garchernández, el alcalde de aquella localidad, don Eleuterio Sánchez, acompañado de su hijo don Juan Antonio, nuestro bien amigo.

—De Ciudad-Rodrigo, don Francisco Valls, ilustrado canónigo de la catedral de Tortosa.

—De Valladolid, don Cándido López Chaves, distinguido amigo nuestro.

—Del Guijuelo, el ilustrado farmacéutico de aquella villa, nuestro querido amigo don Emeterio Hernández y Hernández.

—De Madrid, don Miguel Iscar Peyra, concejal de nuestro Ayuntamiento.

—Para Palencia, con el objeto de predicar el novenario de la Purísima, el reverendo padre Luis Velasco, de la Compañía de Jesús.

—Para Alba, el exalcalde de aquella villa, don Augusto Sánchez Bardona.

—Para Madrid, los señores Marqués de Valderas y Conde de Plasencia, después de haber presidido el duelo en los funerales celebrados por el eterno descanso del alma de don Leopoldo Blasco (q. e. p. d.).

—Para el mismo punto, don Miguel Suja, contador que fué de nuestra corporación municipal.

—Para Béjar, el conocido industrial don Guillermo Hernández Romero.

—Para el mismo punto, nuestro particular amigo, don José Reguera.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista. De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo. Necrología.

Mañana, día 1.º de Diciembre es el tercer aniversario del fallecimiento del respetable caballero don Francisco Paradinás Delgado, miembro que fué de la importante razón social Pérez y Paradinás, tan conocida en esta plaza comercial.

A la distinguida señora doña Carmen del Castillo, esposa del finado y demás familia, reiteramos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores encomienden de nuevo al Señor el alma del citado señor.

De días. Hoy, festividad de San Andrés, han celebrado sus días los señores García Tejado, Pérez Cardenal, Sánchez Benito, Sánchez García, Díez, Lucas Prieto, Llorente y Laporta.

Reciban todos nuestra felicitación.

¡A la una, a las dos, a las..!

Y en efecto; es la tercera vez que vamos a pedir a nuestros diputados provinciales, los señores Villabos, Sánchez, Teso y Díez, que tngan compasión de la carretera de Salamanca a Palencia de Armuña, procurando su arreglo, nombrando otro caminerito más, porque uno sólo no puede con toda; y ya que no nos la continúan hasta empalmar en Aldeanueva con la de Fuentesauco, lo cual no será todo más de cinco nuevos kilómetros, que nos la dejen al menos para lo que es: para pasar, y contentos.

Es vergonzoso, señores, es horrorosamente infamante que no se haya podido ni se pueda andar todavía por una carretera de quince kilómetros, que empezó a hacerse hace más de veinticinco años a cargo de la Diputación de Salamanca, esa Diputación tan enamorada del fomento económico de los pueblos, que hace poco acordó, por mayoría, adherirse de puro entusiasmo a los planes rentísticos del señor Alba.

No nos hablen de la crisis del presupuesto extraordinario de Gasset; ¡hasta paraseo va a acudir la Diputación al presupuesto de reconstrucción nacional! ¡Pobre carretera nuestra! Pero ¿tanta es tu importancia con ser tan corta y tan ruin que nuestros diputados te hacen vía doble, arteria aorta y vena cava (¿decimos bien, señor Villalobos?) de la regeneración de España?

Señores diputados, pedimos lo que pedimos, total: cuatro perras chicas; y lo pedimos tan humildemente por tercera vez. Aún no se ha re-

partido lo que se consignó en presupuesto para caminos en todos los distritos; que nos den lo bastante para lo poco que pedimos.

Si llega a sus oídos tan corta petición, ¡señores diputadoooooos! ¡tengan compasión y aflojen los bolsillos... de la Diputación!

Si no se nos oye pidiendo con tanto encogimiento, ¡hablaremos gordo. Nos consta, además, que algunos alcaldes y primates de la región interesada se ponen ya foscos, y sobre todo se nos ha de oír, nosotros respondemos en la prensa de Madrid y en el Parlamento.

No todos los diputados conocen este caso de reconstitución nacional. ¡Ah! si lo conocieran no hubieran hecho tanta guerra al presupuesto extraordinario.

Noticias religiosas

Con gran solemnidad y con bastante concurrencia de fieles comenzó ayer el devoto novenario que a su titular La Purísima Concepción dedican este año los feligreses de la parroquia del mismo nombre y los sacerdotes de la Unión Apostólica del Centro salmantino en el monumental y grandioso templo de las Agustinas de esta ciudad.

Por la mañana a las diez misa mayor con exposición de S. D. M., a intención y expensas de doña María del Pilar León de Zaballa.

Por la tarde, a las cinco y media, rezados el santo rosario y novena, ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado don Miguel Sánchez Jiménez. Presidente del centro salmantino de la Unión Apostólica y Teniente párroco de la Purísima.

En una hermosísima y muy jugosa plática, discurre con la facilidad de palabra que le caracteriza, acerca del nacimiento de la Santísima Virgen.

Merced a una viva imaginación piadosa, concede a la Madre de Dios la prerrogativa de una casi inmensidad y eternidad divinas, diciendo que la Virgen Purísima todo lo llena con su protección y amparo que esta Mujer privilegiada existió y existirá siempre.

Desde la eternidad existió en la mente del Creador Supremo, esta doncellita destinada a ser la Madre de Dios y en el corazón de Dios y en el de sus hijos los hombres, permanecerá eternamente el recuerdo de su purísima vida.

Hace bellísimas y acertadas comparaciones, para demostrar que todas las gracias y carismas celestiales nos vienen de Dios, pero pasando por María, que es la luna, que nos alumbrara en la noche oscura de este valle de miserias.

Y para terminar, por no hacer demasiado larga esta reseña, dijo mucho y bueno en las breves consideraciones sobre el advenimiento de María al mundo en aquel tiempo, le sugerían sus grandes aptitudes para el púlpito y el entrañable amor y devoción que el orador profesa a la Virgen, en el simpático misterio de su Concepción Inmaculada.

A continuación, elementos de la capilla de la Catedral, dirigidos por el organista, señor Bernalt, interpretaron con afinación y gusto la hermosa letanía de Ravanello, motetes al Santísimo y una fervorosa plegaria a la Purísima.

Dió la bendición con S. D. M. el muy ilustre señor don Federico Liñán, Maestrescuela de la Catedral y vicepresidente de la Unión Apostólica.

Información mercantil

CEREALES

Barcelona, 29. Continúa el retraimiento en el mercado, por cuya causa en la baja no se ha hecho hoy ninguna operación.

Llegaron hoy por ferrocarril 103 vagones de trigo, 8 de harina y 5 de cebada.

CARNES

Matadero.—Sigue a 2,09 pesetas el kilo de carne de cebón, a 1,87 la de ganado mediano y a 2,38 la de cerdo; la de vaca ha subido de 2,02 a 2,04; la de carnero, de 2,25 a 2,35, y la de oveja, de 2,15 a 2,20.

†
LA SEÑORA
Doña Josefa Benito Martín
Viuda de don Juan Bautista Herrero.
Maestra jubilada de Bogajo.
falleció en Salamanca, el día 30 de Noviembre de 1916
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Loreto Herrero Benito; hijo político, con José Román Gallego; nietos: don Arturo, don Alfredo, don José y don Joaquín; hermanos: don Felipe Benito, Cura párroco de Villabuena, y doña Benita Benito; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana, a las once (hora de la Catedral).—Casa mortuoria: Corriño, 2.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.—No se reparten esquelas.

Conferencias telefónicas

De nuestro corresponsal señor Delgado Barreto

Muerte de Alonso Castrillo.- Consejo de ministros de hoy.- Declaraciones del Presidente. El Rey a Sevilla.- Detalles de las inundaciones.- De la guerra.- Noticias de Barcelona.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Muerte de Alonso Castrillo.

Esta mañana, después de dolorosa enfermedad, falleció el señor Alonso Castrillo, exministro y exgobernador y en la actualidad, Consejero de Estado.

Pertenecía al partido liberal y su bufete, era uno de los más acreditados de Madrid.

El entierro, se verificará mañana.

El Gobierno y gran número de distinguidas personalidades han desfilarado por la casa del finado, inscribiéndose en el álbum.

El Consejo de ministros de hoy.

A las diez y media de esta mañana, se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada, ninguno de los Consejeros quiso adelantar noticias a los periodistas.

Estuvieron reunidos hasta las doce y cuarto y a la salida, el jefe del Gobierno nos comunicó lo más saliente tratado por los consejeros.

Dijonos que se habían ocupado, en primer lugar, de las subsistencias, acordando ordenar a los gobernadores de provincias, la fijación de bandos en los sitios más céntricos de las capitales, en los que se diera a conocer al público los precios de los principales artículos de primera necesidad.

Añadió Romanones que con objeto de evitar abusos escandalosos y que redundan en perjuicio de las clases necesitadas, se publicarían también los nombres de los defraudadores.

Trataron después en el Consejo de las inundaciones de Murcia, mayores hoy que las de 1879.

Acordaron telegrafiar al gobernador de Murcia para que tome cuantas medidas crea necesarias para evitar desgracias.

Finalmente, los ministros hablaron del plan parlamentario y de la actitud de las minorías.

Declaraciones del presidente del Consejo.

El señor Conde de Romanones ha declarado ante los periodistas que no ha tomado ninguna determinación relativa al plan parlamentario, y que aguardará ocho o diez días esperando acontecimientos, para después tomar la resolución que proceda.

Nos comunicó también Romanones, que en la sesión celebrada ayer en el Congreso, se notó un

cambio favorable al Gobierno en las minorías.

El Consejo había sido breve—nos manifestó el Presidente, porque anoche se reunieron en consejo, y en él trataron de otros asuntos.

El viaje del Rey.

Don Alfonso, ha pasado algunas horas en Alcázar de San Juan, saliendo en la madrugada con dirección a Sevilla.

En la capital andaluza estará el Monarca hasta la noche del sábado para llegar a Madrid en la mañana del domingo.

Final del Congreso.

Como supongo que ya conocen las noticias relativas al final de la sesión de ayer, daré lo más saliente.

El criterio de las minorías, apesar de las anteriores afirmaciones del jefe del Gobierno, distó mucho de ser de armonía y concordia.

Que en la discusión del presupuesto de Gobernación se registraron varios incidentes y Romanones tuvo que acceder a lo pretendido por las minorías, en el sentido de suprimir una de las dos casillas que figuran en la división sexta del referido presupuesto.

Alicante.

Detalles de la inundación.

El subsecretario de Gobernación nos mostró un telegrama llegado de Alicante a las once de la mañana de hoy, en el que se comunica al señor Ruiz Jiménez que en Orihuela el temporal arrecia cada vez más y que el Seguro tiende a crecer, a pesar de traer algunos metros sobre su nivel ordinario.

Para evitar desgracias, la primera autoridad de aquella provincia ha ordenado que se monte un servicio permanente de barcas entre Albuera y Orihuela.

El pánico que existe entre los vecinos, es enorme y algunos han quedado en la miseria a causa de la inundación.

De las inundaciones de Alcira, Murcia, Gandía, Valencia y Conca-gente, no os envío noticias porque muchas y muy detalladas, las publican los periódicos de esta Corte llegados hoy a esa.

San Sebastián

La huelga de Tolosa.

Comunican de la capital donostiarra, que continúa agravándose la huelga, encontrándose sin trabajo más de 1.500 obreros.

En vista de la escasez de traba-

jadores, la Sociedad Papelera Española, ha tenido que cerrar dos fábricas.

Las autoridades continúan tomando precauciones.

Nauen.

El Kaiser en Viena.

Comunican de Nauen que el Emperador de Alemania ha pasado el día de ayer en Viena de donde tuvo que marchar enseguida, por encontrarse indispuesto a consecuencia de un catarro.

En su corta permanencia en la capital de Austria, Guillermo II depositó una corona en la tumba del emperador Francisco José.

Londres.

Sensacional declaración de Chamberlain.—Parte oficial.—Muerte repentina.

Lord Chamberlain, ha hecho una importante y sensacional declaración en la Cámara de los Comunes, diciendo que el Gobierno de Alemania, ha enviado a Afganistán una misión compuesta de indios y turcos, con objeto de fomentar en aquel país la agitación revolucionaria que hace pocos días estalló.

El político inglés manifestó que los individuos que formaban la misión iban llegando en pequeños grupos a la referida capital, pero que fueron capturados por las tropas rusas e inglesas.

El parte oficial inglés señala como único acontecimiento importante ocurrido en uno de estos últimos días, el bombardeo de que ha sido objeto el día 23, por los hidroaviones británicos, la ciudad de Ceburje.

El expresidente del estado de Orange ha muerto repentinamente estando pronunciando un discurso en una asamblea de señoras.

Se desmiente en la capital de Inglaterra el hundimiento en el mar del Norte del crucero «New-Chestel», y en cambio se confirma el del vapor «Pirmungnon», de 7.428 toneladas.

Atenas.

Negativa a la Entente.

El rey Constantino, al salir del Consejo celebrado ayer por el Gobierno de Grecia, declaró que en él habían acordado no entregar a los marinos de la Entente el material de guerra que había solicitado.

Nueva York.

El silencio de los Estados Unidos.

En contra de las noticias que la prensa aliada viene publicando frecuentemente, dando por seguro que los Estados Unidos llegarán a un rompimiento con Alemania a consecuencia de la guerra submarina y del torpedeamiento de barcos, es creencia general del país norteamericano, que semejante hecho no se producirá mientras Alemania se contenga dentro de los límites exigidos para su defensa.

El presidente de la república ha celebrado un Consejo con su Gobierno y en él precisamente se estudió el procedimiento seguido por Alemania en la cuestión de los torpedeamientos, sin que en él se tomara acuerdo ninguno que significara tirantez de relaciones entre ambas potencias.

Londres.

Oficiales a las líneas de combate.

El ministro de la Guerra inglés ha anunciado que los oficiales del Estado Mayor, agregados actualmente al ministerio de la Guerra y que están en condiciones de prestar servicio de campaña, marcharán inmediatamente al frente.

Serán sustituidos por otros oficiales de Estado Mayor, elegidos entre los heridos o enfermos procedentes del campo de operaciones.

Nadar y guardar la ropa.

En la Cámara de los Comunes, el diputado Griffiths, ha presentado una moción, pidiendo al Gobierno que dé todas las seguridades necesarias no sólo de que el revolucionario Venizelos será reconocido co-



RECUERDE USTED!!

que las enfermedades de

Estómago é intestinos

por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

De venta en Farmacias y Droguerías.

mo jefe del Gobierno nacional en Grecia, sino como uno de los aliados de Inglaterra a la que ésta ha de prestar todos los recursos que le sean necesarios.

Lord Robert Cecil, contestó en nombre del Gobierno que no era posible desconocer en presencia de los acontecimientos ocurridos en Grecia, que la única autoridad de derecho en el país era la del Rey Constantino, siquiera de hecho y en algunas regiones lo fuera la de Venizelos.

Por esta razón la política de Inglaterra y de los aliados debe ser la de mantenerse en una situación de neutralidad que impida la guerra civil y que favorezca nuestros intereses y los de la Entente en Grecia.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

El Gobierno y las inundaciones.

A la hora en que os telefeneo, no se tienen noticias nuevas de las inundaciones, sólo se sabe que la situación sigue siendo gravísima.

El ministro de Fomento ha telegrafiado a todos los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias inundadas, que no escatimen nada en lo que se refiera a trabajos de salvamento y defensa.

Cuestión de honor entre Dato y el Conde de Torre-Velez.

El Liberal de hoy, publica una carta del Marqués de Portago, en la que se hace referencia a una cuestión de honor, pendiente entre los señores Dato y Conde de Torre-Velez, surgida con motivo de las declaraciones hechas por don Eduardo, cuando trató de abandonar la jefatura del partido Conservador.

En cambio La Acción publica otra carta del Marqués de Portago en la que se extraña de la publicación de la comprometedor carta de El Liberal, porque posteriormente han ocurrido hechos en virtud de los cuales se solucionó satisfactoriamente la cuestión.

Zaragoza.

Hombre apuñalado.

Dicen de Zaragoza, que en el pueblo de Bijuerta, ha aparecido el cadáver del pastor Enrique Cisneros, con 103 heridas producidas por arma blanca.

A pesar de las pesquisas hechas por las autoridades, no se sabe quien sea el autor de tan bárbaro asesinato.

Barcelona.

El problema de transportes.— Varias noticias.

El gobernador de Barcelona, en unión con los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria, han visitado los muelles de la estación del Norte para cerciorarse de la falta de vagones para realizar el transporte de mercancías.

Debido a las órdenes del gobernador, han salido mercancías para San Juan de las Abadesas hasta Manresa, creyéndose que cesará el conflicto de transportes con las medidas adoptadas.

También comunican de Barcelona, que ha quedado aprobado el presupuesto de la mancomunidad.

Los ebanistas que sostienen la huelga, han apedreado un taller situado en la calle de las Cortes, rompiendo puertas y cristales.

Los dueños han acudido al go-

bernador para que garantice la propiedad y defensa a las personas. Los sindicalistas están trabajando con objeto de ir a la huelga general. Se cree que no logrará su pensamiento.

Desde la madrugada de ayer, ha caído una copiosísima granizada.

El mar está imponente. No hay comunicación con Palma ni con Menorca y Valencia.

Ferrol.

La población disgustada.

Telegrafian del Ferrol diciendo que reina gran disgusto en la ciudad a consecuencia de haberse dicho en el Congreso que se hará gran oposición al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Han telegrafiado a Romanones y a Gasset 44 entidades gallegas y la Comisión ejecutiva del ferrocarril Ferrol-Gijón, se ha reunido en sesión permanente hasta recibir contestación de Madrid.

El mar ha arrojado a la playa varias planchas de hierro, que se cree pertenecieran al vapor «Heligoland Ferro».

Reus

Exaltación de los Industriales.— Conflicto en puerta.

Dicen de Reus que existe gran excitación entre los industriales por haber llegado a aquella ciudad varios investigadores nombrados por el ministro de Hacienda, para inspeccionar fábricas, talleres y comercios.

A las nueve de esta mañana, varios centenares de industriales se estacionaron frente al Hotel donde se hospedan los investigadores, esperando la salida de éstos.

Los delegados pidieron instrucciones al gobernador, aconsejándoles éste que no salieran.

Se temen grandes desórdenes, y muchos industriales cerrarán sus fábricas, si no se van los investigadores.

El Gobernador ha telegrafiado al ministro diciéndole cuanto ocurre y comunicándole que presentará la dimisión si no se resuelve el conflicto.

París.

Parte oficial.

El comunicado de las tres de esta

tarde, tiene poco interés, solamente señala algún cañonazo al Sur de Somme y en Avancoust.

Se han registrado encuentros de patrullas en Mutte-Du-Mesuil.

Los zeppelines, sobre Inglaterra.

Se ha publicado una estadística dando cuenta de las víctimas causadas por los raids de los zeppelines sobre la Gran Bretaña a partir del 19 de Enero de 1915 hasta el 23 de Septiembre de 1919.

Según los datos oficiales, resultaron trescientas setenta y cuatro personas muertas y novecientas ochenta heridas; total 1.232 víctimas.

Los condados del Norte y del Este y el de Lincoln, son los que más pérdidas han experimentado.

Londres, bombardeado.

El Feld mariscal ha publicado oficialmente la noticia de la aparición de un aeroplano alemán sobre Londres en la mañana del 28 de Noviembre.

Protegido por la niebla y volando a gran altura el aparato enemigo logró arrojar impunemente seis bombas sobre la ciudad.

Han resultado heridos cuatro individuos y una mujer que lo está gravemente.

Los daños materiales son insignificantes.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4% perpetuo interior....	74,40
5% amortizable.....	95,00
Banco de España.....	445,70
Tabacalera.....	000,00
Francos.....	82,60
Libras.....	22,85

DELGADO BARRETO.

«El Salmantino»

celebra diariamente dos conferencias telefónicas con Madrid proporcionando de este modo a sus lectores una información mejorable.

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio tres landós, tres familiares y una berlina TERNERAS raza holandesa, se venden Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

Compre Vd. los artículos de invierno en los Almacenes más surtidos y baratos que existen.

Grandes colecciones en gabardinas, sargas, pañetes, cheviot, velours alta fantasía y última palabra de la moda para vestidos.

Enorme surtido en capas pirineo, desde 3 pesetas. Extensa colección en Jerseys para señora, desde 3 pesetas. Blusas francesa, desde 1,20.

Mantones, mantas de cama, bufandas y mantas de viaje. Fanelas, piqué, yutes, alfombras, tapetes, velos, stores, visillos y mill artículos difícil de enumerar.

Sargas y merinos para sacerdotes. Gran partida de género de punto inglés. Camisetas para caballero desde 1,10. Idem para señora, desde 0,90.

Confecciones, ropa blanca, camisería, perfumería, adornos y pelotería.

Grandes almacenes

al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, 38.—Salamanca.

Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

EL SEÑOR

Don Jerónimo Hernández Vicente

falleció el miércoles, 29 de Diciembre de 1916

a los 49 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Cristina Payo; hijo, don Antonio; madre política, doña Joaquina González; hermanas, doña Inés y doña Alfonsa; tíos, primos y demás parientes,

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan le tenga presente en sus oraciones, por lo que le vivirán agradecidos.

Santoral y Cultos

Día 1.º de Diciembre.—Santoral.

Santa Natalia, viuda.—Muy joven aún, la casaron sus padres con un ministro del Emperador Maximiano, llamado Adria, que después fué mártir glorioso de Jesucristo. Con valor sobrehumano asistió Natalia a su martirio, animándole hasta que expiró. Como sagrada reliquia, guardó una mano de su esposo, envolviéndola en preciosos paños.

Huyó a Constantinopla, donde había sido trasladado el cuerpo de su esposo. Pasó a visitar su sepulcro, sobre el que colocó la mano que llevaba consigo, y poco después entregó su espíritu al Señor.

Además: Santos Ananías y Eloy.

Se reza de la feria, con rito semidoble y color verde.

Cultos.

Parroquia de San Martín.—Novena en honor de la Purísima Concepción. A las diez, misa minerva y novena.

Por la tarde, al toque de oraciones, exposición de S. D. M., rosario, sermón por el R. P. Federico González, de la Compañía de Jesús, lectura de la novena y solemne reserva.

Clereca.—Ejercicio del primer viernes de mes. Misa de comunión a las siete de la mañana.

Capilla de las Adoratrices.—Novena de la Inmaculada. Se leerá a las cinco y media de la tarde con el Señor de manifiesto y sermón.

Capilla de las Esclavas.—A las siete, misa y exposición de S. D. M. durante el día. A las cuatro y media de la tarde, rosario, lectura de la novena, sermón por el R. P. Montoya de la Compañía de Jesús y solemne reserva.

Iglesia de San Benito (Salesianos).—A las ocho misa. Por la tarde, a las cinco, ejercicio de la novena de la Purísima con el Santísimo de manifiesto y cánticos.

Parroquia de la Purísima.—Novena de la Inmaculada. A las diez, misa minerva y lectura de la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena y sermón.

Parroquia de San Juan Bautista.—Se leerá la novena de la Purísima, a las ocho de la mañana.

Parroquia de Sancti-Spiritus.—A las siete y media de la mañana, misa rezada y lectura de la novena en honor del misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Capilla del Seminario.—A las siete y media de la tarde, rosario, novena de la Inmaculada y cánticos.

Noticias

Asociación de Mendicidad.—Doña Manuela Hernández Cañada, a la memoria de don José Martín Benito, ha donado a los pobres de la asociación, 25 pesetas.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Ateneo salmantino.—Mañana viernes, día 1 de Diciembre, a las seis y media de la tarde, dará don Pedro Redondo, una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, acerca del tema: «Los pósitos en la vida económica de los campos».

La entrada será pública.

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Para los mandados.—El muy ilustre señor Lamano, canónigo de la Santa

doña Isabel Sánchez, la leña que tiene en depósito su vecino Juan Boyero González.

Comisión provincial.—Ayer a las doce de la mañana, celebró la primera sesión ordinaria correspondiente a esta semana, la Comisión provincial.

Esta careció de importancia, a causa de no haberse reunido más que los diputados señores Viota, Sánchez y Sánchez y García Sánchez. Señalaron para celebrar sesiones ordinarias en el próximo mes de Diciembre, los días 2, 6, 9, 15, 16, 20, 22, 27 y 30.

Informó también la Comisión, las cuentas municipales de Villoria (Peñaranda), correspondientes al año de 1913; las de Zorita de la Frontera de los años 1911 a 1915 y las de Tarazona de Guareña de los años 1913 y 1914.

Despachó algunos otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA: De OCHO a OCHO y de TRES a CINCO

Reducción del tiempo de servicio en filas.—Ampliando el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento hasta el 30 de Diciembre próximo, según Real orden de 6 de Octubre último y al objeto de evitar perjuicios a los que han dejado de abonar los segundos y terceros plazos, se ha resuelto, por el ministerio de la Guerra, que pueden ingresar hasta la fecha indicada, los expresados plazos vencidos, aquellos reclutas que han dejado de abonarlos en las épocas reglamentarias.

AVISO IMPORTANTE

Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado.

Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

La benemérita del puesto de Ledesma da cuenta al señor gobernador, de que el día 27 último pasado, le robaron al vecino de dicha villa, Eugenio Santiago Gutiérrez, unas novecientas pesetas de la Sociedad obrera, de la que es tesorero, y que tenía guardadas en un baul.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

María Ramos Diego, Isabel Sánchez Ascensión.

Defunciones.

Jesús García Benito, Isidro Villoria Martín, José León de la Iglesia, Encarnación Carreño García.

El cine en el Liceo.—Esta noche se exhibirá un grandioso programa en el que figuran hermosas cintas cinematográficas.

La sección será continua de seis y media a doce.

El próximo domingo abrirá sus puertas el teatro Bretón, en el que, al igual que en el Liceo, se proyectarán «Los misterios de Nueva York», por cuenta del empresario, señor Garralda.

En el día de ayer le desapareció al vecino del pueblo de Linares, Bruno Muñoz de Porras, de un prado donde estaba pastando, un caballo de su propiedad, que tenía asegurado en la Compañía Fenix Agrícola.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 687.97.
Sol, 4.0.
Sombra, 2.0.
Mínima, 1.0.
Seco, 2.0.
Húmedo, 1.6.
Viento, NE. 1.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Otra Estadística.—Además del inventario de trigo y harinas que recientemente se ordenó formar a los alcaldes, en una nueva circular que el señor Gobernador les ha dirigido, les ordena que requiera a todos los poseedores de cereales y sus harinas, legumbres y las suyas, tubérculos, frutas y hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados y sus conservas, huevos, leche, azúcar, vino, aceite y cualquiera

otras cosas consideradas de consumo general, comprendiendo entre ellas pieles y curtidos, para que en el término de veinticuatro horas remitan a este Gobierno, relaciones juradas que consignen las cantidades totales que de las mismas conserven, puntualizando las que consideren indispensables, en su caso, para la siembra y consumo doméstico.

Previene a los alcaldes que presten especialísimo cuidado a tan importantísimo servicio para evitar las responsabilidades que preceptúa el artículo adicional de la ley de subsistencias.

Gabinete dental

La mejor época para reformar las dentaduras viejas, es ahora; por la mitad de precio, dentadura nueva; dientes desde cinco pesetas: Extracción con anestesia, tres pesetas.

En el Gabinete de J. León Arias, Rúa 34 principal.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas, número 12, que produce un 9 por 100. En la oficina de la misma, darán razón, por las mañanas.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo.

Precios y condiciones: dirigirse a don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes don Francisco Lorenzo Maestro, Cárcel Nueva, 4, Salamanca y don Alfredo Miguel Plana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE

Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

Tres medicamentos preciosos

Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, inabible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras tónicas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcetera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Deposito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camón.

GRAN SALCHICHERIA

DE

Valeriano Fernández

Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar extra, kilo	6 pesetas
Idem en tripa de vaca	5 —
Idem en tripa de cerdo	5 —
Salchichón extra	8 —
Jamón añejo, escogido, aromático	8 —
Idem por piezas, de cuatro a diez kilos	4,50 —
Idem de seis piezas	4,25 —

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pemicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sultos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pemicotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de tocino, chicharones prensados, idem sultos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informará García Barrado, número 26, relojería.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 49

La Campana

Algodón de esta marca ha recibido la Casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS,”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS,”

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

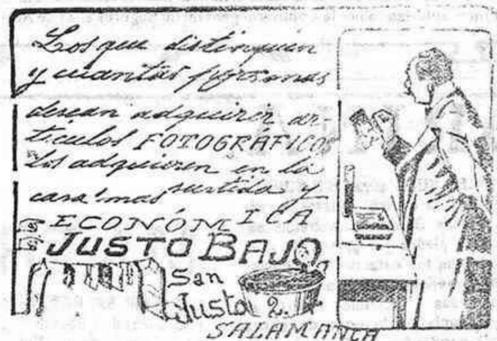
Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.



Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Pruebe usted el coñac LAMOTHE. Es la mejor marca española. Es el más viejo coñac español.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo (POR TELEGRAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.

Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde.

Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.

Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.



Unico agente en Salamanca: Pedro Juanes. Relojería y Optica: Rúa, 26.

Gran Hotel y Restaurant del Pasaje.

Propietario: **Lorenzo Moretón.**

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, del 2 al 10, Salamanca



Calefacción central.-Cuarto de baño y ducha.-Teléfono.-Coche a todos los trenes.-Se sirven bodas y banquetes.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS COENDIOSNTR A INC

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000 —
Activo de la Compañía. 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nueve surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gala o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americana, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al momento, por fuerza que sea.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAJES ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas; curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Limpian la orina de posos blancos purulentos, tojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro los flujos blanorrogicos secretos reñicos y modifican los orínicos. Para lograr un éxito fije el precio. CLÍNICA MATEOS, Arenal, de MADRID. España. Método explicativo infalible.

En Salamanca:

DROGUERÍA FUENTES

Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nuzadas horribles, flujo sanguinolento, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en la vejiga y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la procreación al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Femeninos del EMBAZAZO, parto y subparto. Aplicación del tratamiento Kocher, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, sin habiendo lesión grave irremediable. Pídanse con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta oral y por carta.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizada por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

Don Juan Antonio Sánchez

Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca

Don Andrés P.-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Nuevos modelos de sombreros

para señoras y niñas.

Salón independiente.

BAZAR SANTOS - Salamanca.

Gramófonos sin bocina

a 55 pesetas.

A plazos:

2,50 pesetas semanales.

